

Resolución N° 4826, del Senado, que aprueba el nombramiento del Teniente General Doctor Rafael L. Trujillo hijo como Embajador Inspector de Embajadas y Consulados.— C. O. N° 8205, del 15 de enero de 1953.

E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 4826

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Teniente General Doctor Rafael L. Trujillo hijo, como Embajador, Inspector de Embajadas y Consulados.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 114° de la Independencia, 95° de la Restauración y 28° de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera,
Presidente.

Manuel Joaquín Castillo C.,
Secretario.

Julio A. Cambier,
Secretario.